

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad de Guadalajara
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	SI	
Anexo 1: indicadores institucionales	SI	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	SI	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	SI	Buenas prácticas documentadas por la UDG Equidad de género. Interculturalidad con pueblos originarios (CU)Norte Cultura para la paz
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos: La formación profesional de los estudiantes; la profesionalización de la docencia; los programas educativos de TSU y licenciatura; los programas de investigación y posgrado; la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

El reporte incluye el funcionamiento y mecanismos de mejora en los diferentes ámbitos. Siendo la mejora continua una meta para la institución desde el nivel técnico hasta el doctorado, planteando algunos mecanismos para lograrlo.

Sistematicidad. Los académicos, administrativos y el alumnado se ven inmerso en los mecanismos como parte de su cotidianidad. Se observa que es necesario incluir dentro de estos mecanismos los criterios transversales que se ubican con indicadores bajos. La actualización de su PDI es el punto de partida para la inclusión de los indicadores del Marco General del SEAES, por ejemplo, la actualización de los docentes en la incorporación en su formación académica los criterios de responsabilidad social, inclusión, interculturalidad, excelencia y vanguardia, así como en el alumnado la retribución social.

Integralidad. Dado que la Institución tiene muchos programas educativos no es fácil apreciar la contribución de cada programa al cumplimiento de los objetivos e indicadores. Se observa una estrecha colaboración en todas sus partes dentro de los procesos institucionales, pero se observa cómo algunos

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

criterios transversales se ubican mayoritariamente en un centro educativo como la interculturalidad en su CU Norte.

Énfasis formativo y diagnóstico. La Universidad realiza diagnósticos continuos para cada programa educativo, que cada dos años evalúan su pertinencia, Los programas ya establecidos a la cuarta generación de los egresados. Esto mantiene actualizada la pertinencia de los PE adaptándolos siempre a las necesidades de acuerdo a las problemáticas de la sociedad. Además, sus PE también se someten a evaluaciones externas (CIEES, COPAES) detectando las debilidades y fomentando la participación de la comunidad.

Carácter participativo. El reporte describe la participación de actores internos y externos en los procesos de evaluación, considerando todos los centros universitarios, lo cual mantiene la comunicación institucional en un ambiente de pares para el mejor desarrollo de la institución.

En futuros ejercicios, podría explicarse mejor cómo todas las unidades contribuyen y suman esfuerzos de manera equitativa. Se recomienda mayor énfasis en demostrar que todos los componentes participan activamente, evitando la percepción de que solo algunos contribuyen significativamente.

Se sugiere describir cómo se fomenta la deliberación colectiva para llegar a acuerdos y consensos, fortaleciendo la capacidad de agencia de los actores educativos.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*

- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte aborda los cinco ámbitos del SEAES y busca mostrar cómo incorpora los siete criterios transversales justificando su implementación en el quehacer institucional.

La institución describe que se enfrenta al desafío de incrementar e impulsar ambientes de aprendizaje interactivos e innovadores, con enfoque en las necesidades manifiestas en la sociedad, para producir profesionistas con una formación integral y pertinente; se plantea la innovación, la investigación y transferencia tecnológica, la vinculación, la extensión y la difusión de la cultura, con transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, como lo establece su PDI, el cual fue actualizado 2019-2025 con una proyección a 2030.

El reporte realiza un análisis crítico ubicando sus mecanismos, evaluaciones y procesos formativos en los ámbitos del SEAES y contextualiza el cómo logran ubicar los criterios transversales en su quehacer académico y administrativo.

Se reconoce la necesidad de ofrecer actualización continua a los profesores con el propósito de desarrollar y fortalecer las habilidades pedagógicas, tecnológicas, didácticas y disciplinares para que logren implementar prácticas educativas innovadoras, y así, asegurar que los estudiantes logren sus competencias integrales. La profesionalización docente abarca un conjunto de prácticas que promueven la mejora del personal académico en diferentes campos de su competencia: disciplinar, metodológico, pedagógico, didáctico, manejo de TIC para el aprendizaje, curricular, formación integral, entre otros. Se indica que hay dos programas de actualización del profesorado uno para cada centro universitario (CU) y uno central, llamado programa de formación para la innovación docente (PROINNOVA).

Además, con el objetivo de promover la profesionalización de la docencia, este programa es coordinado de manera simultánea con otras actividades que aportan a la habilitación docente. Por ejemplo, a finales del 2023 se realizaron las Jornadas de Formación Docente en Curaduría de Recursos Educativos cuyo objetivo fue capacitar a la planta académica de la Red Universitaria en la identificación de recursos digitales abiertos por medio del taller "Búsqueda, selección, propuesta y evaluación de recursos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) de la Universidad de Guadalajara".

Los programas de capacitación docente muestran una temática variada, mostrando énfasis en el desarrollo de habilidades de colaboración, cooperación y de comunicación en un contexto intercultural con énfasis en la

responsabilidad social con su entorno local e internacional. Se incorporan los términos de inclusión, igualdad y cultura de paz, fomentando el desarrollo de ambientes de aprendizaje libres de discriminación y violencia basados en el respeto la diversidad y la igualdad de género. Se fomenta que los cursos se guíen a tres ejes transversales (interculturalidad, sustentabilidad y equidad e inclusión) con el propósito de impactar y fomentar estos aspectos en la formación de los estudiantes. Hay diplomados, reconocimientos (premios) y eventos jornadas sobre tópicos técnico-educativos.

Dentro de los programas que se presentan se incorporan cursos de igualdad de género, paz, justicia, tipos de violencia, entre otros. Se promueve un Programa institucional de cuidado a la salud mental.

Se fomenta la inclusión en sus programas de posgrado con políticas clave que manifiestan el compromiso de garantizar el acceso equitativo a la educación superior, independientemente de las diferencias socioeconómicas, de habilidades o de origen. La institución reconoce la diversidad como un valor esencial y se compromete a crear un entorno académico que celebre y respete la multiplicidad de experiencias y perspectivas presentes en su comunidad estudiantil. Los programas de estudio son actualizados por parte de la Junta Académica una entidad colegiada para el seguimiento y evaluación de los programas. Está conformada por el coordinador, quien la preside, además de tres a cinco de sus profesores y uno o dos académicos externos de reconocido prestigio.

Aborda la interculturalidad en su estructura institucional, reconociendo la importancia de fomentar la convivencia y el entendimiento entre diferentes culturas en su comunidad académica. Este compromiso se refleja en políticas que fomentan la participación equitativa de estudiantes de diversas culturas y en la incorporación de contenido intercultural en los planes de estudio.

De acuerdo al reporte la institución encuentra la pauta para la incorporación de estrategias, mecanismos de evaluación y de mejora continua dentro de la actualización de su plan de desarrollo institucional (PDI), el cual al realizar su evaluación, actualización y la evaluación del cumplimiento de sus indicadores propone nuevos indicadores, alineándose en los criterios transversales del SEAES. Además, se detectan debilidades y describen estrategias para el logro de la sumisión y visión institucional con la participación de la comunidad local y externa. Cabe mencionar que la institución realiza una propuesta de mejora continua basada en los valores que ella misma observa de los criterios transversales y que identifica como insuficientes.

En cuanto a instancias de evaluación externa, también son consideradas para la evaluación del grado de profesionalización del docente, tales como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) creado para impulsar la profesionalización de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

las IES. Este programa es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y promueve la formación integral de los profesores a través de la formación, actualización académica, capacitación y/o investigación.

La institución identifica sistemáticamente los desafíos y establece metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios que borda. Se recomienda continuar con la detección de las problemáticas y desafíos sociales de su área de influencia. Fortalecer las estrategias para consolidar el compromiso de la Universidad con la responsabilidad social, mantener vinculación y espacios de diálogo abierto con su comunidad y diversos actores sociales para reflexionar sobre lo que se espera de sus fines y funciones. Analizar el número de actores sociales que son beneficiados por los proyectos que lleva a cabo. Ante del reconocimiento de la falta de sistematización de algunos de los datos del reporte, así como la falta de claridad en la integración de los mismos, se destaca la necesidad de una mayor profundización en el trabajo realizado.

La institución presenta tablas con los porcentajes respectivos de acuerdo a la información con la que cuenta, mediante la autoevaluación realizada, percibe áreas de oportunidad las cuales propone reforzar mediante estrategias planteadas en el mismo documento en cada área.

Sin duda hay indicadores que están muy claros y otros que aún se encuentran en proceso de desarrollo, pues no se cuenta con la información necesaria aún. En el mismo reporte se reconoce que se buscará integrar los criterios del SEAES a los sistemas de información, como parte de las metas de mejora.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Se documentan claramente tres buenas prácticas relacionadas con los criterios transversales del SEES, con base en sus características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación. Se menciona también que hay otras buenas prácticas que son específicas de un campus por lo que no se ha replicado en los demás. Hay indicadores que son claros, congruentes y pertinentes, pero otros se mencionan son difíciles de evaluar incluso los actualizaron en su PDI porque no se contaba con datos suficientes. La implementación de los nuevos indicadores del SEAES también es un desafío, como ya se ha comentado.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

El documento permitió observar que la institución realizó un gran esfuerzo por mostrar la inclusión de los ámbitos e indicadores transversales del SEAES en sus actividades institucionales. Además, les permitió reconocer procesos de mejora continua para apuntalar la transición hacia los criterios transversales del SEAES. El mismo reporte detectó campos de oportunidad para la implementación de estrategias de mejora continua en la institución, sobre todo estrategias institucionales que pueden surgir de forma única en un campus y que puede permear a la institución como un eje para su implementación.

Esta autoevaluación sitúa a la Universidad de Guadalajara en un momento propicio, ya que se observa la congruencia de las acciones estratégicas previstas en el PDI con las acciones realizadas en el ejercicio de las funciones y servicios que la universidad ofrece a la comunidad, y de estos con los criterios transversales del SEAES.,

A continuación, se proponen algunas estrategias a llevar a cabo para el enriquecimiento de los enfoques y resultados de la autoevaluación y la mejora integral, en los ámbitos y criterios transversales del SEAES en función de su misión y su contexto:

1. Involucramiento de diversos actores sociales:

Asegurar la participación de todas las partes interesadas clave, como estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y la comunidad en general. Obtener sus perspectivas y comentarios enriquecerá la evaluación. La de los estudiantes es ampliamente descrita, la de los egresados también, la de los profesores un poco y las de la sociedad y las empresas no tanto.

2. Evaluación de Impacto:

Evaluar el impacto real de la institución en la comunidad y la sociedad. Analizar cómo la institución contribuye al desarrollo local, regional y global no presenta información muy precisa, aunque si lo aborda.

3. Evaluación de la pertinencia y vinculación social de los programas de licenciatura, posgrado e investigación:

Evaluar la relevancia y actualización de los programas educativos en relación con las necesidades de la sociedad. Hay que asegurar que los programas estén alineados con las demandas y tendencias actuales. Se evidencia en la creación de su nueva modalidad a distancia lo que no se aprecia es si esta modalidad permea a toda la universidad o solo a que partes y por qué, no se hace referencia a evaluación y decisiones de los PE que ya no tienen pertinencia.

Se recomienda que se fortalezcan las estrategias de evaluación y las metas de mejora identificadas y además se sugiere lo siguiente:

1. Integración de Criterios Transversales:

Incorporar los criterios transversales del SEAES en todos los procesos de evaluación y mejora, asegurándose de que estén asumidos de manera coherente en todas las áreas académicas y administrativas.

2. Vinculación con la Misión y Visión:

Asegurar que cada actividad de evaluación y mejora esté directamente alineada con la misión y visión de la institución. Todas las acciones deben contribuir al logro de los objetivos institucionales. En algunos puntos esta muy claro, pero en algunos otros no tanto o nada.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

3. Participación de la Comunidad Universitaria:

Involucrar activamente a la comunidad universitaria en los procesos de evaluación y mejora. Esto incluye estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados.

4. Desarrollo de Indicadores Transversales:

Consolidar los indicadores específicos que permitan medir el desempeño y los resultados en relación con los criterios transversales del SEAES. Estos indicadores deben ser cuantificables y medibles la mayoría de ellos ya han sido identificados por la propia institución.

5. Evaluación de Impacto Social:

Incorporar la evaluación del impacto social de la institución como parte integral de los procesos de evaluación. Analizar cómo la institución contribuye al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad.